

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon jueves 2 de Noviembre de 1882.

Año X. Núm. 2.887.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alco dia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

### La izquierda y el «Gaulois».

El movimiento político iniciado por el general Serrano llama la atención de la prensa extranjera. Los periódicos de París le atribuyen importancia, y se ocupan de él con bastante detenimiento.

Entre los artículos que la prensa parisien ha dedicado a este asunto, vamos a reproducir el del «Gaulois», que es uno de sus órganos más importantes.

Dice así:

«España se halla de nuevo en plena crisis política, crisis que el «Gaulois» ha sido el primero en señalar.

Desde la restauración, la España, gobernada por un hombre de Estado realmente notable, había recobrado la calma y veía renacer rápidamente su antigua prosperidad. El Sr. Cánovas, después de haber puesto término a las dos guerras civiles que assolaban el territorio nacional al advenimiento de D. Alfonso XII, y que eran el triste legado de una revolución deplorada, había, por decirlo así, borrado la lamentable tradición que parecía condenar perpetuamente la política española a los golpes de teatro y a las aventuras violentas.

El primer ministro de D. Alfonso, después de seis años de fecundos esfuerzos, había llegado a crear una situación bastante fuerte para que los mismos partidos extremos no pensarán más que en hacer propaganda pacífica. La habilidad, la tolerancia y la firmeza que había alternativamente desplegado, trajeron ese importante resultado, gracias al cual se levantaba España rápidamente de su prostración y de su decadencia.

Uno de los pensamientos capitales de la política del Sr. Cánovas, fué favorecer la formación de una izquierda dinástica, destinada a agrupar al rededor del trono restaurado todos los elementos liberales que desde la revolución de 1868 habían fluctuado entre la monarquía del rey Amadeo y la república conservadora.

El núcleo de ese partido estaba bien indicado: era el antiguo partido llamado «constitucional». Su jefe era desde su formación el general Serrano, cuyo prestigio militar y político, asentados sobre hechos de armas brillantes y una larga posesión de las primeras dignidades del Estado, no tenía ni podía tener rival. Pero si el partido constitucional debía ser el centro de la nueva izquierda dinástica, era evidente que esta no podía continuar permaneciendo una agrupación cerrada. Por el contrario, el nuevo partido debía procurar engrosarse y fortalecerse atrayendo a sus filas todos los elementos liberales que consintiesen en adherirse a la restauración, y especialmente la antigua fracción llamada «radical».

Agregar esos elementos dispersos a la nueva izquierda dinástica, tal debía ser el objeto de los que trataban de constituirla.

El Sr. Cánovas, jefe del partido conservador, comprendía la importancia que la formación de semejante partido tenía para la restauración. Ella aseguraba el ejerci-

cio regular del sistema parlamentario y dotaba de una válvula de seguridad y de un elemento de progreso necesario a la monarquía restaurada. Así es que favorecía con todas sus fuerzas, por más que se tratase de un adversario, los trabajos de gestación del nuevo partido.

El general Serrano, y la mayor parte de los hombres notables del partido constitucional, comprendían bien la necesidad de llevar a buen término ese trabajo preparatorio antes de llegar al poder, que no debía abordarse sino con un plan político y administrativo bien definido y resueltamente liberal. Sin embargo, cierto número de constitucionales impacientes por volver al poder, soportaban de mal grado todo retraso y se mostraban ceñudos al joven rey, insinuando que estaba supeditado a las ideas del Sr. Cánovas. El señor Sagasta, impulsado por ese grupo de descontentos, se constituyó en intérprete y en jefe de los constitucionales impacientes.

Estos obtuvieron del rey que les llamase al poder, no obstante que el gabinete Cánovas estaba todavía a la cabeza de una fuerte mayoría en ambas Cámaras.

La nueva situación fué acogida con verdadera abnegación por todos los partidos, deseosos, los unos, de afirmar la monarquía por el espectáculo, poco común en España, de una transmisión de poder regular y tranquila; cuidadosos los otros de no alterar el orden público, cuyo feliz hábito principiaba a tomar la nación.

Gracias a esos sentimientos, los periódicos y los hombres de matices los más varios y avanzados, tomaron una actitud benévola hacia el gabinete Sagasta. El general Serrano fué de los que le prestaron en sus principios el apoyo de su autoridad. Pero el ministerio Sagasta carecía de homogeneidad. El elemento conservador contrarestaba en él las tendencias liberales de algunos de sus miembros y recíprocamente.

El general Serrano, impulsado por la opinión, ha retirado definitivamente su apoyo al ministerio Sagasta y enarbaldado la bandera de la izquierda dinástica. Alrededor de su programa han venido a agruparse Moret, Sardoal, en una palabra, todos los hombres importantes del antiguo partido radical. En cuanto a los constitucionales, nunca han dejado de considerar a Serrano como su verdadero jefe.

Establecida así la situación, no es dudoso su desenlace. La izquierda dinástica, teniendo a su frente al general Serrano, promete prestar, subiendo al poder, un señalado servicio a la restauración, para lo cual será el general Serrano un refuerzo importantísimo, como hubiera podido ser un grave peligro, si se hubiera colocado en frente de ella.

Esta es, sin la menor duda, la opinión del Sr. Cánovas, puesto que facilita esa empresa al general con todo su poder.»

Pocas veces hallamos en la prensa francesa tanta imparcialidad y perfecto conocimiento de las cosas de España.

### El obispo de Teruel.

El señor obispo de Teruel ha dirigido una carta a los directores de la «Fé», el «Siglo Futuro» y la «Union», proponiéndoles el siguiente medio para terminar el triste espectáculo que están dando con sus polémicas y sus discordias:

«Desde hoy cese toda disputa entre los periódicos católicos, y así se haga constar en los mismos; y cuando regrese de Toledo el eminentísimo cardenal, se someta a su juicio lo que entre Vds. se ventila, pero con resolución firme de acatar y obedecer lo que disponga.»

La «Fé» y la «Union» aceptan, acatan y respetan la proposición del sabio prelado.

El «Siglo Futuro» no publica la carta ni emite su parecer; guarda el mismo silencio que guardó respecto al por todos elogiado sermón del obispo de Teruel.

Este señor prelado ha empezado a recibir numerosas y entusiastas cartas de felicitación por el discurso pronunciado en San Luis el domingo último, habiendo sido las primeras de los señores cardenal arzobispo de Toledo, arzobispo de Valencia y obispo de Segovia.

## Correo de hoy.

Madrid 30 de Octubre.

### ECOS DE MADRID.

No corren buenos vientos para el mejor éxito de la izquierda dinástica liberal.

Se dice que, por de pronto, los conservadores están satisfechos porque, en su opinión, se ha roto lo que llamaban «la conjuración de la benevolencia.»

Hasta ahora el elemento que personalmente más contribuye a la organización del nuevo partido, es el que dirige el señor Moret y Prendergast.

Se cree que las firmas que alcanzará la fórmula no pasarán de 30 entre senadores y diputados. De los que no tienen este carácter, no es posible fijar el número aproximadamente.

De los progresos de la izquierda, solo sabemos, que para hoy tenía el señor duque de la Torre citados a unos cuantos diputados y senadores, con el propósito de persuadirles le sigan en el camino que ha tomado.

Ocurrirá de fijo, poco más ó menos, lo que los días anteriores, a saber: que se escusan de firmar la fórmula, aunque mostrando, simpatías al movimiento, los amigos del señor Martos, que la firman con reservas los amigos del señor Moret, y que no la firman por demolidora é inadmisibles otras personas.

Si no fuese exacto lo que viese diciéndose desde el viernes, esto es, si fuese caprichosa la afirmación de que no la firman los amigos del señor Martos y de que la firman con restricciones los correligionarios del señor Moret, de fijo que a estas horas se habría desmentido el rumor. Pe-

ro la verdad es que el rumor no lo rectifican hoy ni «El Imparcial», ni «El Progreso», ni «El Norte».

La parte más defendible y simpática de este movimiento, estribaba, y estriba, en recoger para la monarquía fuerzas de la república; y solo por esta consideración, y nada más que ante esta perspectiva, en aras de esta esperanza patriótica, los señores Lopez Dominguez y Moret han hecho transacciones que en otro caso no habrían admitido.

De modo, que para el efecto más trascendental del movimiento hay que descontar: las firmas de los amigos del señor Moret; las firmas de los diputados de la mayoría, disidentes desde el juicio oral, y las que puedan poner los diputados y senadores—que pocos serán—de la mayoría, como hoy está constituida, a la fórmula propuesta.

Son solo cantidades positivas y admisibles, como si dijéramos, los republicanos que se adhieran, ó los que no siendo republicanos, eran monárquicos sin ser dinásticos.

¿Cuántas firmas de esta clase tiene la fórmula? Todos sabemos; desde el primer momento, que la ha suscrito el señor Montoro Rios, por cierto dejando caer un borron sobre la firma del general Serrano, si vamos a creer lo que dice El «Globo». Se ha dicho después que también la ha suscrito el señor Polanco, y que se preparaba a hacerlo el señor Gasset. Parece, además, positivo que la ha firmado el señor Becerra. Pero pocas más firmas de este carácter tiene la fórmula.

De cualquier modo, la empresa, no bien se ha puesto en obra, ofrece todos los inconvenientes que eran de esperar.

La opinión, que nunca fué simpática al movimiento, hoy, publicada la fórmula, lo es todavía mucho menos; porque aunque se diga por los innovadores, que no se vá a un período constituyente y que todo se arreglaría por métodos ordinarios, la realidad del derecho que se restablece, dice otra cosa; y mientras no se borren y no se desista en absoluto de los artículos 110, 111 y 112, estos artículos, claros en su doctrina y en su procedimiento, presuponen el período constituyente.

Para hoy, por la tarde, están citados, en casa del señor Martos, los diputados y senadores de su partido.

Madrid 30 de octubre.

En correspondencias anteriores dijimos equivocadamente que el señor Romero Giron había celebrado una entrevista con el señor duque de la Torre, si bien para el caso era igual, puesto que el distinguido jurisconsulto, en carta recientemente dirigida al general Serrano, manifiesta que reprueba el movimiento político y que ha expuesto al señor Martos no estar dispuesto a prestar su cooperación ni su asentimiento a la fórmula del nuevo partido.

Por de pronto, los periódicos, órganos de la izquierda dinástica, se abstienen de publicar las firmas recabadas por el señor duque de la Torre, suponiéndose, por las noticias que se tienen, que las conferencias celebradas en el Hotel de la calle de Villanueva han producido muchos desengaños.

Anúnciase la formación del Directorio de la izquierda dinástica para esta misma semana compuesta por los señores duque de la Torre, Montero Ríos, Moret, Becerra, Ros de Olano, Lopez Dominguez, Beranger, Balaguer y Linares Rivas. Los señores Martos, Echegaray y otros elementos importantes de la democracia brillarán por su ausencia. En suma, solo un republicano, el señor Montero Ríos, figurará en el directorio, y solo para un republicano, el señor Montero Ríos, se trata de formar un nuevo partido. Con esta sencilla observación queda juzgado el movimiento político del señor duque de la Torre.

No firman la fórmula los señores Martos, Romero Giron, Merelo, Figuerola, Echegaray, Mosquera, Pedregal Rodriguez (don Gabriel,) Canalejas, Aguilera y otros muchos. ¿Qué de extraño tiene que las gentes se asombren sin explicarse el sacrificio de los señores Moret, Lopez Dominguez, Balaguer y Linares Rivas? La verdad del caso es que la izquierda dinástica significa una abdicación inexplicable ante la naturaleza de un pacto que cuando menos habia de realizarse con iguales ó parecidos sacrificios de ambas partes.

De todos modos, la izquierda dinástica nos promete la siguiente organización para el porvenir: comités monárquicos de los señores duque de la Torre, Lopez Dominguez y Linares Rivas; organismos del señor Montero Ríos que podrán ser republicanos ó monárquicos ó antidinásticos; comités proteccionistas del señor Balaguer; comités libre-cambistas del señor Moret, y comités republicanos del señor Martos. Será curioso apreciar en las provincias, despues de las elecciones provinciales, los resultados multicolores de los elementos heterogéneos que han de dirigir y componer el nuevo partido; extraordinaria confusión á la cual permanecen indiferentes, absteniéndose de toda complicidad, además del partido gobernante, las agrupaciones de los señores Pi Margall, Figueras, Zorrilla, Figuerola, Salmeron, Carvajal, Castelar y Nocedal.

Las Cortes se abrirán segun fundados cálculos, á últimos de noviembre ó primeros de diciembre. El Gobierno telegrafía á provincias para que los diputados adictos se hallen en Madrid antes de la apertura con el objeto de contribuir con sus votos ó con su palabra á los resultados claros y definidos que piensa obtener de la campaña parlamentaria. En la elección de mesa, á pesar del secreto de la urna, se deslindarán los campos. Es posible que el Gobierno obtenga para la elección del señor Posada Herrera mayor número de votos del que generalmente se cree. conociéndose, como se conoce, la resolución y la energía que desplegará el Gobierno en todas sus manifestaciones. Quizá contribuya á ello también, triste es decirlo, el rumor de que el señor Sagasta en inesperado caso obtendría el decreto de disolución. Creemos, sin embargo, que el señor presidente del Consejo de ministros no apelará á semejante recurso, contando como cuenta con la opinión de todas las personas imparciales contrarias á la izquierda dinástica y con una gran mayoría en ambos Cuerpos Colegisladores.

No hay noticias políticas de interés.—P.

(«Crónica de Cataluña.»)

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 30.—Continúan reunidos los martistas para acordar seguramente que se abstendrán de firmar la fórmula.

Esta noche se firmará el manifiesto de la coalición electoral de los republicanos.

El haber almorzado en Palacio el señor Romero Robledo es un hecho que carece de importancia política.

Madrid 30.—Los periodistas han obsequiado con un fraternal banquete al señor Comenge, director del «Progreso» que ascendió ayer en el globo del capitán Mayet. Este banquete es completamente ajeno á la política y los brindis que se han pronunciado lo han sido en sentido humorístico.

Madrid 30.—La reunión de los martistas ha empezado á las cuatro de la tarde. El Sr. Montero Ríos ha pronunciado un discurso sosteniendo la necesidad de aceptar la fórmula de la izquierda. El señor Martos le ha contestado. Continúa la reunión. Se cree que se acordará la benevolencia, pero sin firmar.

Madrid 30.—Continúa la reunión de los radicales presididos por el Sr. Martos y se tiene impaciencia por saber el resultado. Se cree que se despejará la actitud de los martistas. Los partidarios de la izquierda desconfían del resultado. Se considera seguro que los martistas se negarán á apoyar la fórmula.

Madrid 30.—Londres.—M. Okelly ha pedido en la Cámara de los comunes explicaciones al gobierno sobre la entrega hecha por las autoridades de Gibraltar de Maceo y de Rodriguez. El secretario de Comercio le ha manifestado que esos dos individuos desembarcaron en Gibraltar pretendiendo marchar á los Estados Unidos, que fueron detenidos por orden del magistrado inglés, transportados á la frontera española y entregados á las autoridades de España. Ha añadido que el magistrado inglés obró en virtud de la ley vigente en Gibraltar relativa á los extranjeros, pero que habiéndose abierto una información, resultó que el gobernador no habia sido consultado para la entrega de los cubanos, lo cual se debió á un error de las autoridades inglesas. El secretario de Comercio ha aconsejado que se abandone este asunto á los sentimientos caballerescos y á la generosidad del gobierno español.

M. Dilke ha dicho que hoy mismo se ha comunicado al gobierno español la contestación del secretario de Comercio.

Madrid 31.—Ha terminado la reunión de los martistas. El Sr. Martos se ha opuesto resueltamente á firmar la fórmula, protestando sin embargo de que ayudaría con todas sus fuerzas á la izquierda dinástica.

Puesta á votación la cuestión, se ha decidido por mayoría de votos reunir un comité central al cual se propondrá el ingreso en la izquierda dinástica.

Los señores Martos, Canalejas, Solís y el director del «Progreso» están resueltos á no hacer declaraciones dinásticas en ningún caso.

Madrid 30.—Ha sido relevado el comandante del puerto de Barcelona reemplazándole D. Rafael Feduchi.

El Sr. Romero Robledo ha almorzado en Palacio.

Paris 30.—Londres.—La «Pall Mall Gazette» dice que el gobierno ha decidido que lord Dufferin vaya provisionalmente al Cairo para dirigir las negociaciones destinadas á arreglar la situación de Egipto, en cuya tarea le ayudará M. Malet.

Paris 30.—El ex-diputado M. Legrand ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Francia en La Haya. M. Lavertujon, cónsul general en Nápoles, ministro plenipotenciario en Buenos Aires, y monsieur Desmichels embajador en Madrid.

Paris 31.—Lion.—Ayer fueron presos siete anarquistas acusados de asesinato y dos de ellos por fabricación clandestina de dinamita.

Londres.—Los periódicos confirman y aprueban el envío de lord Dufferin á Egipto. El «Daily News» dice que Inglaterra ha propuesto á Francia reemplazar la intervención financiera por una comisión nombra la por el Khedive.

Nueva-York.—Un incendio ha destruido completamente el Teatro del Parque.

Madrid 31.—La «Gaceta» publica una Real orden fijando los requisitos que se necesitan para los certificados de origen de las mercancías.

Mañana se firmará el manifiesto de los posibilistas.

Madrid 31.—Mañana se reunirán los posibilistas para terminar la redacción de su manifiesto.

Han sido ejecutados dos reos de muerte en Cañete.

Se asegura que el señor Salmeron ha salido de París en dirección á Madrid.

Mañana celebrarán Consejo los ministros.

Se ha desmentido la noticia relativa á huelgas en Alicante.

Los serranistas activan sus trabajos de propaganda.

Los malagueños acudirán en demanda de protección para el puerto de Málaga.

Madrid 31.—Se ha abierto el pago de las asignaciones de Ultramar y el viernes se abrirá el de las clases pasivas y el clero.

Un telegrama oficial de Manila dá detalles sobre el ciclón y declara que no ha ocurrido desgracia alguna personal entre españoles.

Madrid 31.—El Sr. Marfori ha tenido una larga entrevista con el Sr. Cánovas.

El andarin Bielsa ha sido presentado á S. M. el Rey.

Ascenden á sesenta los firmantes de la fórmula de la izquierda.

Se ha constituido la junta para socorrer á las víctimas de los desastres de Cuba y Filipinas de la que es presidente el señor marqués de la Habana.

Madrid 31.—El general Quesada se halla en desacuerdo con el señor Cánovas respecto á la izquierda.

Hay la seguridad de que el señor Navarro se negará á la evolución hacia la izquierda.

Se ha aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse mañana.

Paris 31.—Londres.—El «Times» dice que lord Dufferin se encargará, tan luego como llegue al Cairo, de la dirección de las relaciones del gobierno inglés con Egipto, corriendo también á su cargo el arreglo de las cuestiones que se susciten.

El gobierno inglés es poco favorable al proyecto de Baker-Bajá sobre alistamiento de soldados de todos los países.

Paris 31.—M. Oustry, prefecto del Ródano, ha sido nombrado prefecto del Se-

na, y M. Massicault, prefecto del Somme ha sido nombrado para el mismo cargo en el departamento del Ródano.

Roma.—Se tiene noticia del resultado de la mitad de las elecciones. La mayor parte de los candidatos elegidos son ministeriales. La derecha ha disminuido y los republicanos han triunfado en algunos distritos.

Se reproducen las inundaciones en la Lombardía y en el Véneto.

Alejandro.—Las últimas tropas se embarcarán mañana quedando unos diez mil ingleses en Egipto.

#### Gaceta.

**La fiesta de Todos los Santos** se celebró ayer en las iglesias de esta ciudad con la ostentación propia del culto. La parroquia de Santa María cantó su anunciada misa solemne y el Pbro. D. Cándido Sanchez pronunció un bello discurso alusivo á la festividad del día.

Los oficios de difuntos han tenido lugar este año, segun costumbre, con la seriedad que suelen imprimir las ceremonias dispuestas por la sagrada liturgia.

El pueblo de Mahon, cuyos sentimientos, son eminentemente católicos, llenaba los templos para orar por aquellos seres queridos que dejaron este valle de miserias.

Durante la tarde de ayer y mañana de hoy, las campanas no han cesado en sus lúgubres clamoreos, patentizando con ellos el triste *Ne recorderis*.

La visita que anualmente hace el pueblo al Cementerio, se ha cumplido, siendo inmenso el gentío que acudió ayer tarde á visitar el triste lugar donde reposan las cenizas de nuestros antepasados. El cariño de las familias habia adornado muchos de los panteones, aumentando cada año el buen gusto y elegancia en los recuerdos que se dedican á los difuntos, llamando la atención el en donde se hallan colocados los restos del Dr. Saura.

No sabemos á que atribuirlo, pero si observamos ayer, que este año no habia la limpieza y aseo de los años anteriores, tanto en el exterior como en el interior del edificio.

**En reemplazo del segundo tenor** señor Venegoni, ha llegado hoy á esta ciudad el Sig. Juan Mongini que debe actuar en nuestro coliseo.

**A las primeras horas de ayer** fondeó en la isleta del Lazareto súpico de este puerto, la goleta de guerra «Concordia» á la que se ha sugetado á tres días de observación como precedente de Alejandría.

**Esta noche tiene lugar en nuestro coliseo** la segunda representación de la ópera «Un Ballo in Maschera», de cuyo desempeño nos ocuparemos en el próximo número.

**Por la Alcaldía de esta ciudad** se ha impuesto el debido correctivo á varios muchachos por promover escándalos por varias calles.

**Por encontrarse enfermo de gravedad** un rematado que se en-

cuenta cumpliendo condena en la cárcel del partido, ha sido trasladado con las seguridades convenientes á la sala destinada á los de su clase en el hospital civil de esta ciudad.

**En la tarde de anteayer fué** estraido de un estanque del huerto del predio *Rafal fort* del término de Alayor, el cadáver de un muchacho de siete años de edad, que al parecer tuvo la desgracia de caer, no apercibiéndose hasta despues de largo rato el aparcerero de dicha finca.

**Leemos en «El Isleño» de Palma del mártes:**

«Una partida de juego de 17 individuos, barajas y dinero, fué ayer sorprendida en una botillería de la plaza de Abastos, por el Sr. Gobernador que casualmente pasaba por allí, acompañado del oficial de la Secretaría señor Canteras.

El espanto que se apoderó de los que estaban á la puerta vigilando al verse cerca la autoridad, hizo que ésta entrara en sospechas y se echara dentro, donde encontró lo que llevamos dicho, al mismo tiempo que otros concurrentes se escapaban.

Asegúrase que entre los cogidos los hay reincidentes por cuarta y quinta vez y algunos cándidos payeses, y que el establecimiento es uno de los más conocidos.

Como era de dia y hora las cuatro y media de la tarde se arremolinó mucha gente y merecian oirse los comentarios contra los jugadores y las bendiciones para el Gobernador que salian de boca de las mujeres

Parécenos que este hecho hará abrir el ojo á muchos, máxime si el tribunal, á quien se ha dado parte, sienta la mano.

Ayer noche comentábase este suceso haciéndose las apreciaciones consiguientes y favorables al Sr. Gobernador que tan atinadamente vigila hasta á los que tienen el encargo de vigilar.

**Dice la «La Opinión» de Palma:**

El Alcalde de Bañalbufar ha comunicado al Gobierno de provincia que solo existen en aquella poblacion tres enfermos en estado de convalecencia.

Al propio tiempo participa que el médico titular tiene su residencia fija en dicho pueblo y asiste con gran esmero á los enfermos.

—El procurador D. José Zavaleta ha sido absuelto en la causa que se le seguía sobre cuestion de embargos.

—Extraordinaria es la falta de brazos que se nota para las urgentes necesidades agricolas, llegando en algunos pueblos, como en Alaró, hasta á ofrecerse el precio relativamente exhorbitante de 8 reales por jornal.

**Dice uno de nuestros colegas de Barcelona:**

A la una y media de la madrugada de ayer (30), prendióse fuego el teatro Masini, que quedó en brevisimos momentos completamente destruido por las llamas, sin que otra cosa se mantuviera en pié, que algunos menguados postes carbonizados.

Imponente aspecto presentaba el

incendio, acrecentado por el continuo crugir de la madera y las cañas de varios cobertizos.

La calma de la noche, impidió que se comunicara el fuego á la casa vecina, donde se halla la fábrica de pianos de Planas, no sin que para lograrlo, no fuese preciso atajar el voraz elemento, atentado por el gas que ardía con todas sus fuerzas, llegándose á temer mayores desgracias.

Por fortuna, ninguna desgracia personal hay que lamentar.

Ignóranse las causas de tan deplorable hecho.

**El Gobierno de esta provincia**

ha dirigido, con fecha 30 del pasado mes, las órdenes oportunas á las Comisiones inspectoras del censo electoral para que le remitan las listas de los electores que no hayan sido objeto de reclamacion y las de aquellos que hayan sido motivo de alguna, si consta á la comision respectiva la resolucion, acordada por el Juzgado correspondiente, acerca de la misma.

**Los pasajeros salidos en la tarde** de ayer para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Augusto Radenez, José Rodriguez, Guillermo Bujosa, José Caldé, Adolfo García, Bernardo Umbert, Pedro J. Bisallad, Francisco Albí, Miguel Masanet, Antonio Pujol, Antonio Galvez y su esposa, Antonio Monserrat, Jaime Mayans, Rafael Carretero, José Mus, Jos Lopez.—Total 17.

**A las doce y media de esta tarde** ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

**DE BARCELONA**  
D. Bartolomé Escudero y esposa, Bartolomé Frau y esposa, Domingo Gomila, 15 condestables, un soldado, J. B. Pares, Antonio Cuesta, Ignacio Pardo, Magdalena Taltavull, Josefa Palominas, José Baqué, Guadalupe Burgos, Federico Llansó, José Cáules, Francisco Hernandez, Miguel Vilalonga, Juan Monjini, Elisa Morales, un soldado, Francisco Fernandez, Diego Gelabert, Eduardo Urbano, Lorenzo Llorens, Juan Pons, José Fernandez, Alfredo Sanchez.—Total 42.

**DE ALCUDIA**  
D. Gabriel Roset, Juan Pons, Juan Masot, Bernardo Pujol, Gaspar Moll, Bartolomé Palmer, Gabriel Mas, Bernardo Bosch, Gabriel Palmer, Ignacio Forteza.—Total 10.

**Don Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad**

Hago saber: Que con arreglo á las disposiciones de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, reformado por la de 8 de Enero último, se vá á proceder á la formacion del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar; y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligacion en que están, conforme el artículo 21 de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como á sus padres ó curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripcion, para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que pueden incurrir si no cumplen con estos mandatos de la ley.

En su virtud les prevengo que durante el actual mes de Noviembre hagnn sus

manifestaciones en esta Alcaldía, á cuyo fin se publican á continuacion los artículos de la Ley referida que mas inmediatamente les conviene conocer á los interesados.—Mahon 1.º Noviembre de 1882.—Sebastian Vinent.

**Ley reformada de reclutamiento y reemplazo del ejército.**

Artículo 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á los 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, escediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Artículo 21. Todos los españoles al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuyas jurisdiccion residan ellos ó sus padres.

Los que residan en el extranjero solicitarán su inscripcion en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en España.

Artículo 22. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento tienen tambien el deber de pedir la inscripcion de estos en las listas respectivas y son responsables de la falta de presentacion de los mismos.

Igual obligacion tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia en que se criaron ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los espósitos.

Artículo 24. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento y sorteo del año correspon-

diente no se presenten para concurrir á los del inmediato serán puestos con el número correlativo de inscripcion en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírseles ninguna escepcion, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detencion correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Y Artículo 25. Ninguno de los individuos comprendidos en el artículo 21 podrá obtener cédula personal, aunque deberá satisfacer su importe, ni desempeñar cargo público honorífico ó retribuido con fondos generales, provinciales ó municipales, bajo la responsabilidad de los que espidan dicha cédula ó dén la posesion y autoricen el pago de la retribucion correspondiente, si no justifican haber cumplido la obligacion del llamamiento ó pedido su inscripcion en las listas, en el caso de no haber sido llamados los mozos de su edad.

Tampoco podrán ser ordenados «in sacris» los que no reunan las condiciones prevenidas en el art. 9.º ó no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta les impone.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que un certificado de haber pedido su inscripcion, dado por el Alcalde, si no hubiesen sido aun llamados los mozos de su edad; y en los demás casos un certificado expedido por la respectiva Comision provincial y visado por el Gobernador, con referencia al acta del sorteo en que haya sido comprendido el interesado; cuyas copias autorizadas deben obrar en su poder con arreglo al art. 83. La falta de alguna de estas copias se suplirá por medio de la que debe existir en el Ministerio de la Gobernacion, y si esto no fuese posible, se dispondrá su reposicion, instruyendo al efecto el oportuno expediente, en que se oirá el dictámen del Consejo de Estado.

*Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.*

*Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.*

Día.	No. mbres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Tomeros.	Temeras.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogram.
29	Manuel Beltran	»	»	»	»	»	»	1	Juan Fortuñy del Cos	102
	»	»	»	»	»	»	»	2	Isabel Miralles	180
	Pedro Junquer. . . .	»	»	»	»	»	»	2	Sebastian Mesquida	204
	Miguel Sbert . . . . .	1	»	»	»	»	»	»	Argel	95 1/2
	»	»	»	»	»	»	»	2	Biniacollet	27 1/2
	»	»	»	»	»	»	»	1	Son Picard	134
	»	»	»	»	»	»	»	1	Biniati	134
	»	»	»	»	»	»	»	1	Juan Seguí	125
	Poncio Jover. . . . .	1	»	»	»	»	»	»	Argel, Rafael Pons	147
	»	1	»	»	»	»	»	»	Argel,	22
	Jaime Sintés Gomila.	»	»	»	»	»	1	»	Barrancó	22
	»	»	»	»	»	»	1	»	del Canum	134
	»	»	»	»	»	»	1	»	Santa Teresa	33
	»	»	»	»	»	»	1	»	Palma	85 1/2
	»	»	»	»	»	»	1	»	J. Cardona San Luis	33
	Miguel Mercadal. . .	»	»	»	1	»	»	»	Molinet de las Covas	190
	Jaime Sintés Borrás.	»	»	1	»	»	»	»	Huerto Pedro Jaime	36 1/2
	José Sintés Borrás. .	»	»	»	»	3	»	»	Cardona car.ª S. C.	254
	»	1	»	»	»	»	»	»	Bellvé vey	12
	Viuda de Andreu. . .	»	»	»	»	1	»	»	Capifort	22
	»	»	»	»	»	1	»	»	Canova vella	147
	»	»	»	»	»	1	»	»	Cudia	41
	»	1	»	»	»	»	»	»	Son Cremat	116
	Pedro Palliser. . . . .	»	»	»	»	»	4	»	Biniencolla	117 1/2
	»	»	»	»	1	»	»	»	Juan de Vuymenó	10 1/2
	»	»	»	»	»	»	2	»	Huerto den Fábregas	10 1/2
	Bartolomé Sintés Mir	»	»	»	»	»	1	»	Binisefúa	
	»	»	»	»	»	»	1	»		

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 31 de Octubre.

Table with columns for Dinero, OBLIGACIONES, and Cambios. Includes entries for 3 por 100 int., N. de España, F-c. T. Barce-lona y Fran-cia, etc.

Seccion comercial.

Barcelona 31.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Table with columns for Dinero, EFECTOS PÚBLICOS, ACCIONES, and OBLIGACIONES. Includes entries for Consolidado int., Subvenciones Ferro-Car., etc.

Seccion Religiosa

Santo de hoy.

La Conmemoracion de los fieles Difuntos y sta. Eustoquia vr. y mr.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Cármen en su propia iglesia.

Viernes, en Santa Maria se dará principio á la devocion del Mes Noviembre consagrado á las Almas del Purgatorio á las 5 y 1/2 de la mañana...

Santo de mañana.

San Restituto y san Valentin presbíteros y los innumerables mártires de Zaragoza.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 1.º

De Malta goleta de guerra «Concordia» de 2 cañones, 80 caballos y 95 plazas al mando del Teniente de Navío de 1.ª clase D. Juan de la Mata.

El 2.

De Barcelona vapor correo «Nuevo Mahonés» c. D. José Pons con 23 trips. 52 ps. efs. y la correspondencia.

De Alicante laud «Joven Miguelito» pat. Miguel Buenaventura con 5 trips. y efs. Despachados el 2.

Para Barcelona barca «D.ª Petronila» c. D. Juan Gorordo con 13 trips. y maderas.

Para idem barca «Resuelta» cap. D. Justo Díez con 13 trips. y duelas.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 2.

El coche-correo de Paris ha sido robado cerca de Orleans, habiendo sido estraidos los certificados de valores que venian de España.

El Sr. Martos se niega resueltamente á declararse ahora monárquico.

Madrid 2.

En el teatro de Lion ha sido cogido un anarquista que intentaba volarlo.

A causa de los temporales, veinte son los buques mercantes perdidos en Manila pereciendo un centenar de hombres.

La Familia Real ha encabezado con quince mil duros la suscripcion Nacional para socorrer Cuba y Filipinas con motivo de los desastres.

Se ha concedido autorizacion para adquirir de Francia veinte y seis piezas de artillería.

ANUNCIOS.

Banco de España.-Agencia de Contribuciones de Menorca. Calle de Gracia núm. 44.

La recaudacion del 2.º trimestre y atrasos de 1882-83 de las contribuciones Territorial é Industrial é Impuesto de Sal, tendrá lugar en esta Agencia y demas pueblos de la Isla en los dias que á continuacion se espresan.

En Mahon desde el dia 3 al 20 de Noviembre.

Ciudadela y Ferrerías del 3 al 18 idem.

Alayor del 3 al 14 id.

Mercadal del 15 al 25 id.

En Villa-cárlos se anunciará anticipadamente los dias que se haya de cobrar en dicho pueblo, pudiendo satisfacer sus cuotas en esta Agencia en los dias anunciados para Mahon.

Horas de oficina las de costumbre,

Lo que se anuncia para inteligencia de los contribuyentes vecinos y forasteros, advirtiéndole que espirado el plazo arriba espresado incurrirán en apremio los que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 1.º Noviembre 1882.—El Agente Miguel Pons,

Casino El Isleño

Por haber un número crecido de aspirantes á Socios la votacion del viérnes próximo se efectuará á las 8 de la noche.

Mahon 2 de Noviembre de 1882.—El Presidente.—Andrés Coranti.

HALLAZGO.

En la tarde del 23 de Octubre último fué

cogida en el ex-convento del Cármen de esta Ciudad; una ave de las procedente de las Américas llamadas vulgarmente «Periquitos.» La persona á quien hubiese desparecido, puede dirigirse á esta imprenta.

CASINO LA ESPERANZA DE VILLA-CARLOS

El próximo sábado 4 del actual tendrá lugar la inauguracion de las funciones dramáticas que deben celebrarse durante el invierno en el teatro de esta sociedad, poniéndose en escena el drama Traidor Inconfeso y Mártir y la divertida pieza Vaya un Par.

La suscripcion queda abierta en el salon de lectura de dicha sociedad.

ORO.

Se halla en esta ciudad el conocido platero DON IGNACIO FORTEZA portador de un rico y elegante surtido de alhajas de las mas acreditada fábricas. Vive en la calle del Castillo Fonda de Jaques.

Pasa á domicilio.

TEATRO.

Compañía Lírico-italiana.

Funcion para hoy Juéves 2 Noviembre de 1882.

6.ª de Abono. 2.ª Serie.

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 4 actos

UN BALLO IN MASCHERA.

REPARTO.

- Ricardo (conde) . . . Sr. Cessari. Renato (secretario) . . . » Alberti. Amelia . . . . . Sra. Scossa. Ulrica . . . . . Sra. Bardelli. Oscar (Page) . . . . . » Pinner. Silvano . . . . . » Venegoni. Samuel . . . . . » Crotti. Tommaso Mas . . . . . » Mas.

Cuerpo de coros, diputados, oficiales, marineros, guardias etc.

PRECIOS

- Palcos platea . . . . . 6 pesetas. id. 2.ª fila . . . . . 4 » id. 3.ª » . . . . . 2 » Butaca . . . . . 1.00 » Sillas fijas . . . . . 0.50 » Entrada general . . . . . 0.50 » niños y soldados . . . . . 0.25 »

A las 8.

LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

Representante en Menorca D. Pascual J. Hernandez.

La primera suerte de 400.000 marcos imperiales, 2.000.000 de Reales en oro.

es el máximo premio en caso el más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantida por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 93.500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47.600. Además del citado premio principal de 2 millones de Reales han de salir los siguientes premios:

Table with columns for prize amounts in Reales and their frequency. Includes entries like 1 de 1.250.000 Reales, 1 de 750.000, etc.

Además 47.557 premios de reales 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000, 7,000, 6,000, 5,000, etc. y muchos otros premios importantes, los que importan todos en 44 millones 701.375 Reales en oro, han de pagarse seguramente en 7 extracciones á los portadores de los billetes originales.

La casa abajo firmada, que está en cargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España anticipadamente el importe en letras sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en billetes de Banco, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo.—Conforme al prospecto oficial—el que se envía gratis á cada encargador—el precio de los billetes se fijó por el Gobierno en

30 reales por un billete original entero. 15 reales por medio billete original.

Al llegar en estas las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios, y en presencia de la Direccion General de la Lotería. La casa abajo firmada,

siempre feliz desde más de 30 años,

tuvo últimamente la satisfaccion de pagar á sus parroquianos los 3 premios de 1,270,000, 915,000, 910,000 Reales, como tambien muchos otros; por consiguiente puede recomendarse como bien afortunada. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandarle sus pedidos pronto, en todo caso antes del 25 de noviembre de 1882. Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente á la casa expendedora principal

J. DAMMANN,

EN HAMBURGO (Alemania.)

Cartas llegan á Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejanos de España. Correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés, italiano y rumano. Remesas deben venir certificadas.

TOS TOS TOS PECTORAL BALSAMICO

ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los vários certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los mas graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las Farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada núm. 20, Barcelona.

CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA 1883

Se encontrarán de venta en la imprenta de M. Parpal, Calle del Bastion núm. 39.